

## **JEFE DE DEPARTAMENTO PRODUCCIÓN**

### **IDENTIFICACIÓN DE LA POSICIÓN**

Denominación del Cargo: JEFE DE DEPARTAMENTO

Área de desempeño: PRODUCCIÓN

Naturaleza de la función: Asesora y Ejecutiva

Depende de: División Informática

Supervisa a: Personal bajo su dependencia

### **OBJETIVOS DE LA POSICIÓN**

Asegurar la correcta ejecución de las actividades requeridas para la gestión de datos a través de los sistemas de información en uso (apoyo a usuarios, respaldo de datos, generación de información Ad Hoc), de acuerdo a las políticas y prioridades fijadas por la Institución.

### **COMETIDOS**

1. Planificar, organizar, dirigir y controlar el adecuado procesamiento de datos y asesoramiento a los usuarios en la utilización del software y del hardware.
2. Optimizar la respuesta a los requerimientos de los usuarios y proponer mejoras continuas en la gestión de datos que redunden en beneficio de los usuarios.
3. Supervisar la ejecución de las actividades referentes al respaldo y manipulación de la información contenida en las bases de datos institucionales.
4. Evaluar y validar las solicitudes de cambios o nuevos requerimientos a los sistemas instalados.
5. Relevar y compilar datos sobre reportes recibidos, errores detectados y problemas resueltos.
6. Monitorear el funcionamiento de los procesos automáticos.
7. Monitorear la correcta implantación de nuevos procesos por lotes de los sistemas informáticos del Banco.
8. Supervisar la confección y actualización permanente de manuales y documentos relacionados con la operación de los Sistemas.

9. Coordinar con el Departamento de Desarrollo de R.R.H.H. la instrumentación de planes anuales de capacitación, entrenamiento y actualización para todos los niveles, relativos a los sistemas de información.
10. Implementar y cumplir las políticas, metodologías y procedimientos definidos por el Área Riesgos.
11. Generar reportes de los resultados de su gestión.
12. Optimizar la gestión del personal bajo su dependencia.

### **COMPETENCIAS**

#### Competencias genéricas

- Desarrollo del Equipo
- Modalidades de contacto
- Liderazgo de equipo
- Pensamiento estratégico
- Capacidad para el trabajo bajo presión
- Habilidades en negociación
- Orientación a los resultados

#### Competencias referidas a la posición

- Capacidad de análisis y síntesis
- Iniciativa y ejecutividad
- Atención al detalle
- Planificación y organización
- Orden, disciplina y método
- Comunicación
- Orientación al cliente interno y externo
- Innovación y creatividad
- Estricto ajuste a las normas ético laborales
- Estabilidad emocional

### **REQUERIMIENTOS DEL CARGO**

#### Requisito excluyente

#### Académicos:

Educación Media Básica (Planes 41 y 76 con 4º año aprobado)

Requisitos a valorar

Experiencia

Se valorará la obtenida en el desempeño de posiciones similares, o en temáticas afines al puesto. La experiencia de los funcionarios durante la asignación de funciones, no será considerada si ésta implicara ventaja respecto de otro funcionario.

Formación

Se valorarán los conocimientos académicos y capacitación para ejercer con efectividad las responsabilidades del puesto. La capacitación exclusiva, obtenida a costo del BHU o por intermedio de éste, durante la asignación de funciones, no será considerada si ésta implicara ventaja respecto de otro funcionario.

Académicos:

Bachilleratos, Títulos de grado y Postgrados vinculados al objetivo de la posición y a la gestión del BHU.

Cursos, seminarios, talleres o equivalentes:

Aquellos que se describen como conocimientos y habilidades y cualquier otro directamente vinculado al cargo.

Conocimientos:

- De los Sistemas de Información (en particular la utilizada en el Banco)
- De los Procedimientos y Protocolos utilizados en la División
- De la operación de los sistemas informáticos en el Banco
- De gestión de proyectos
- De la arquitectura tecnológica (en particular la utilizada en el Banco)
- Del modelo de datos definidos en el Banco
- De contabilidad y matemática financiera
- De la organización del Banco
- De la normativa del BHU y del BCU
- De la operativa de las unidades del Banco